



**EXPERIENCIA Y LUCHA  
EN UNIDAD**

**JUAN CARLOS CRETTAZ**

Director Titular por el  
Agrupamiento Pasivos

**JUANA ÁVALOS**

Directora Suplente por el  
Agrupamiento Pasivos

**PARA EL AGRUPAMIENTO  
PASIVOS**

**ESTE 6 DE JULIO VOTAMOS  
LISTA Nº 27**

ELECCIONES DEL INSTITUTO DE LA OBRA SOCIAL DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS -IOSPER-



**PRESENCIA**

Nº 130 • Julio de 2022 • www.agmer.org.ar • Facebook: AGMER

ELECCIONES DEL INSTITUTO DE LA OBRA SOCIAL  
DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS -IOSPER-

**ESTE 06 DE JULIO VOTAMOS**

**LISTA Nº 27**



**Experiencia y lucha en unidad**

**PARA EL AGRUPAMIENTO  
PASIVOS**

**PARA EL AGRUPAMIENTO  
DOCENTE**

Fortalezcamos  
la representación  
de las y los  
trabajadores  
en el Directorio  
del IOSPER



**JUAN CARLOS CRETTAZ**

Director Titular por el  
Agrupamiento Pasivos

**JUANA ÁVALOS**

Directora Suplente por el  
Agrupamiento Pasivos

**ADRIANA HEPP**

Directora Titular por el  
Agrupamiento Docentes

**EDUARDO FRANCO WEISS**

Director Suplente por el  
Agrupamiento Docentes



Marcelo Pagani - Secretario General de AGMER

# Los desafíos por venir y nuestra paleta de colores

Este 2022 viene presentándose, para las trabajadoras y trabajadores de la educación, como un período de los más difíciles que nos toca afrontar. La crisis económica, acicateada por un proceso inflacionario ascendente, sumada a los discursos negacionistas, individualistas y apologeticos que propagan los medios de comunicación, pretenden desalentar todo proceso de lucha instalando el malestar permanente, la angustia y el malhumor cotidiano. El “nada es verdad porque así no hay futuro... porque todo se derrumba y todos nos mienten”, constituye la estrategia solapada con la que el poder pretende borrar de la memoria ciudadana el valor de lo colectivo, de la solidaridad y de la convivencia pacífica fundada en la distribución equitativa de la riqueza para eliminar la pobreza y la indigencia. Una sociedad normal y común donde todas y todos trabajen y transiten sus días dignamente con un salario que pueda ser disfrutado. Así, en la afirmación “no hay futuro”, el Mercado oculta decirnos “ya no más Estado”, no más derechos, no más ley previsional como la que tenemos en Entre Ríos, no más Convenios Colectivos de Trabajo, no regímenes de licencia como el nuestro, ni sindicatos que molestan, ni obras sociales en mano de las y los trabajadores...

La derecha nacional, conservadora y profundamente autoritaria en su historia misma, tiene muy en claro su hoja de ruta. Nosotros y nosotras tenemos la responsa-

bilidad de escribir la nuestra. Más aún frente a un contexto en donde el gobierno nacional evidencia tibieza frente al capital financiero y oligopólico, avizorando así un escenario electoral de alto riesgo frente al proyecto regresivo y cercenador de derechos que pretende el poder.

Dibujar nuestro propio camino para estar en mejores condiciones de confrontar y resistir tiene que ser -para nuestra organización- una premisa vital. Es, sin dudar, una carrera contra el tiempo. Así lo entendimos en 2017 cuando asumimos la enorme responsabilidad de conducir AGMER: terminar con las confrontaciones internas, máximo respeto a la institu-

*El poder nos quiere divididos,  
enemistados y sin entusiasmo,  
vaciados de alegría.  
Las y los trabajadores  
nos necesitamos unidos,  
en paz entre nosotros,  
felices de luchar  
por nuestros derechos,  
entusiasmados por confrontar  
por mejores salarios  
y mejores condiciones laborales.*

*Eso es tener coraje,  
eso es tener rebeldía.*

cionalidad, tratamiento igualitario a nuestras 17 seccionales, concentrar el foco de disputa fuera del sindicato fortaleciendo la unidad hacia adentro, unidad que se fundamenta en el profundo respeto al pensamiento distinto. Mucho esfuerzo pusimos en instalar y convencer a propios y extraños de la línea trazada; no nos ha sido fácil. Pero cada línea de análisis la fuimos sosteniendo con ejemplos concretos. La Lista Unidad para las elecciones de la Caja de Jubilaciones (2018), el IV Congreso Educativo (2019) y la Reforma de nuestro Estatuto (2019); las 100 horas de radio en defensa de la Escuela Pública (2020), la Carpa Blanca Docente (2021) sostenida por más de 40 días, que fue ejemplo de construcción colectiva; la decisión de no regresar a la presencialidad hasta que todos y todas las y los docentes estuvieran vacunados, con una contundencia que nos permitió que a ningún docente se le iniciara información sumaria; la conquista en paritaria de la titularización de más de 60.000 horas cátedra, entre otros logros, fueron alimentando el convencimiento de lo que decíamos era posible. Entre todos y todas nos ganamos la unidad, la fuimos cimentando ladrillo por ladrillo.

Las páginas de esta edición de Presencia dan cuenta de este proceso (todavía hoy, para unos pocos, curioso y extraño) que viene pasando en nuestra querida AGMER. Nuestras candidatas y candida-



tos a las elecciones del IOSPER surgieron en elecciones internas realizadas democráticamente, gracias a la reforma de nuestro Estatuto. Fueron, por tanto, sometidos primero a la consideración de los afiliados y afiliadas, constituyendo la única representación legítima de AGMER. Iremos esta vez en Docentes y Jubilados/as, en este estamento disputaremos con la Federación de Jubilados que, paradójicamente, avaló con su firma la Resolución que eliminó el famoso tres por uno (hablando del cercenamiento de derechos que mencionábamos antes).

Presentamos un informe del avance realizado desde nuestras secretarías, varias de ellas se estiran a partir de esta gestión, como Defensa de los Bienes Naturales Comunes; Mujer e Igualdad de Géneros, DDHH y Cultura y Cond. Laborales.

La disputa por el salario constituye uno de los puntos fundamentales. Venimos de un acuerdo paritario que nos permitió, inicialmente, ubicarnos por encima de la inflación prevista para 2022. El proceso inflacionario demostró que, de continuar así, volveremos a estar por debajo en el segundo semestre. Es urgente, entonces, adelantar lo previsto para agosto como garantía de continuar arriba de los índices y abrir la discusión para el segundo semestre.

En educación, el trabajo mancomunado de nuestra Vocal Gremial en el CGE, las y

los vocales y la CDC, junto a los equipos de trabajo, nos ha permitido tener conquistas centrales. La homologación del Título IV del Régimen de Concursos, luego de una década de debates, es claramente una conquista de esta gestión y una reivindicación para todos y todas quienes intervinieron en estos años.

*Dibujar nuestro propio camino  
para estar en mejores condiciones  
de confrontar y resistir tiene que ser,  
para nuestra organización,  
una premisa vital (...)  
Así lo entendimos en 2017  
cuando asumimos  
la enorme responsabilidad  
de conducir AGMER:  
terminar con las confrontaciones  
internas, máximo respeto  
a la institucionalidad,  
tratamiento igualitario  
a nuestras 17 seccionales,  
concentrar el foco de disputa  
fuera del sindicato,  
fortaleciendo la unidad hacia adentro,  
unidad que se fundamenta  
en el profundo respeto  
al pensamiento distinto.*

La agenda por venir la continuaremos escribiendo las y los trabajadores de la educación. Nuestra hoja de ruta se fundamenta en la máxima unidad interna, en la tranquilidad que nos da comprender que nuestro enemigo no está en el que piensa distinto. Entender esto no es sencillo, porque en definitiva es cultural, ideológico. El poder nos quiere divididos, enemistados y sin entusiasmo, vaciados de alegría. Las y los trabajadores nos necesitamos unidos, en paz entre nosotros, felices de luchar por nuestros derechos, entusiasmados por confrontar por mejores salarios y mejores condiciones laborales. Eso es tener coraje, eso es tener rebeldía. A veces sucede que quien vive destilando pestes, gritando contra un compañero o compañera o contra una estrategia de lucha, es luego un triste borrego cuando debe confrontar a la patronal. Se acercan días y meses todavía más difíciles. Desde el ya lejano 2017 venimos preparándonos, dibujando y pintando (con nuestra paleta cargada de diversos colores) nuestro propio camino, para afrontar las peleas que debemos dar. Ojalá lleguemos a tiempo, de la mano de todos y todas, para no retroceder un solo paso.

## Comisión Directiva Central de AGMER

Secretario General: Marcelo Pagani - Secretaria Adjunta: Ana Delaloye - Secretario Gremial: Guillermo Zampedri - Secretaria de Organización: Teresita Segovia - Secretario de Prensa: José Manuel Balcalá - Secretario de Administración y Actas: Alberto Díaz - Secretaria de Acción Social: Delfina Olivera - Secretaria de Educación: Lorena Molina - Secretario de DDHH y Cultura: Claudio Puntel - Secretaria de Finanzas: Adriana Rubio - Secretario de Jubilados y Jubiladas: Sergio Blanc - Secretaria de Defensa de Bienes Naturales Comunes: Verónica Veik - Secretaria de la Mujer e Igualdad de Género: Ángeles Gebhardt - Secretario de Formación Pedagógica, Política y Sindical: Mario Bernasconi - Secretario de Condiciones Laborales: Leandro Pozzi.

Revista Presencia - Número 130 - Julio de 2022

Dirección de la publicación: José Manuel Balcalá

Redacción: Violeta Meyer (Prensa AGMER)

Diagramación, Diseño Gráfico y fotografías: Virginia Serotkin Molinas (Prensa AGMER)



6 de julio | Elecciones de IOSPER

# Lista 27 de AGMER: una obra social solidaria para un proyecto colectivo de salud

El 6 de julio se realizarán las elecciones que definirán la conformación del nuevo Directorio de IOSPER. AGMER lleva candidatas y candidatos para dos agrupamientos de los siete que componen el Directorio de la Obra Social provincial: Docentes y Jubilados/as. Los compañeros y compañeras que representarán orgánicamente a nuestro

sindicato con la Lista 27 fueron elegidos en elecciones internas realizadas el 27 de mayo y expresan la voluntad mayoritaria de las afiliadas y afiliados que volvieron a apostar a la unidad, fortaleciendo un proyecto sindical que se construye colectivamente.

El Poder Ejecutivo provincial, a través del Decreto 1152, convocó a elecciones a las y los afiliados de IOSPER con el fin de conformar el Directorio de la obra social provincial. Los comicios serán el 6 de julio y de allí surgirá la nueva integración de la conducción del Instituto, con mandato de cuatro años.

En esta oportunidad, AGMER presenta candidatas/os para dos agrupamientos. Además de **Docentes**, donde tenemos la representación de las y los trabajadores de la educación, disputaremos el agrupamiento **Jubilados y Jubiladas**, con el objetivo de fortalecer nuestra presencia en el Directorio e impulsar la política de salud que definimos en el conjunto.

Para el agrupamiento Docentes, proponemos a la actual directora Adriana Hepp

como titular, acompañada por Eduardo Luis Franco Weiss. En tanto, para representar a las y los Jubilados llevamos en la lista a Juan Carlos Crettaz, compañero de AGMER, como titular y, como suplente, a Juana Avalos de la Asociación Trabajadores del Estado, tras el acuerdo alcanzado con ese sindicato hermano.

## Un proyecto de salud para las y los trabajadores

En AGMER entendemos la representación de las y los trabajadores en la conducción de la obra social provincial como un puesto de lucha. La defensa y la conquista de derechos es una batalla que se da en diversos frentes a la vez. En ese sentido, cuando pensamos en la salud y en la obra social, lo hacemos en el marco de un

proyecto sindical que venimos caminando y consolidando día a día, y que obtiene su fuerza de la unidad que supimos construir al interior de AGMER.

Así como damos la disputa con la patronal para mejorar el salario de las y los docentes, y las condiciones laborales, entendemos que la vivienda propia y la garantía de acceso a la salud, son derechos y necesidades de primer orden del colectivo docente. Por eso salimos a dialogar con nuestros compañeros y compañeras y pedirles su acompañamiento en esta elección, porque tenemos un proyecto de salud construido, consensuado y enriquecido colectivamente en todas las instancias de participación y debate que AGMER habilita.

## Una obra social solidaria y un directorio presente

Los últimos tiempos no han sido sencillos para la obra social, que atravesó momentos de mucha dificultad, por los años de neoliberalismo y sus políticas de ajuste y luego por la pandemia. Sin embargo, en ese contexto adverso, el Directorio conformado por representantes de las y los trabajadores siguió dando respuestas a los afiliados.

Desde que tenemos representación en IOSPER, se han logrado avances. Uno importante fue llevar el aporte patronal, gradualmente, del 4% al 5,5% actual, una con-

quista que le pertenece a los sindicatos y sus luchas.

Todo se ha hecho sin modificar la estructura solidaria de IOSPER, que es el modo como entendemos el acceso a la salud. En ese sentido, Pagani explicó: "La complejidad del momento económico, con un preocupante proceso inflacionario y dólar alto afecta la estructura de la obra social, pero aun en esta situación, y ante proyectos en ciernes, queremos dejar en claro que la estructura solidaria de la obra social no se va a tocar".



## Presentación de la LISTA 27

Con una conferencia de prensa que se llevó a cabo en la sede de la Seccional Paraná, el 14 de junio, AGMER presentó a los compañeros y compañeras que van al frente de la Lista 27, quienes llegan con el incuestionable respaldo de haber sido votados por una amplia mayoría de afiliados y afiliadas en las internas del 27 de mayo.

Así lo destacó el secretario general **Marcelo Pagani**, al manifestar que "venimos de un proceso histórico que significó para nuestro sindicato elegir a nuestros candidatos y candidatas por el voto directo de nuestros afiliados y afiliadas". Y resaltó el proceso de unidad alcanzado, tanto hacia el interior de AGMER como con la Asociación Trabajadores del Estado. "**No hay destino para las trabajadoras y trabajadores si no es la unidad del movimiento obrero y todos hacemos muchos esfuerzos en ese sentido**", remarcó.

La vocal gremial **Susana Cogno**, en tan-

to, convocó a seguir en la defensa de la obra social a la que definió como "una de las joyas que tenemos en la provincia de Entre Ríos—como la Caja de Jubilaciones—, con un sistema de salud solidario que ha sido permanentemente atacado por los distintos poderes a lo largo de los años. Que el Directorio esté conformado por la representación de los trabajadores es fundamental porque no solamente garantiza la democracia, sino que además posibilita que llevemos adelante la política pública que necesitamos para defender la salud del conjunto".

También el Secretario General de la Asociación de Trabajadores del Estado tomó la palabra y expresó su gratitud por compartir una "lista potente" para los jubilados y jubiladas. "El esfuerzo que vamos a hacer durante esta campaña es muy importante. Queremos reafirmar el trabajo que viene haciendo el Directorio; seguir construyendo en esa línea y corregir y me-

lor lo que falta. A eso vamos a apuntar y aportar", expresó **Oscar Muntés**.

Los candidatos por cada agrupamiento, Juan Carlos Crettaz y Adriana Hepp, cerraron la conferencia de prensa con un repaso de las propuestas y reivindicaciones que enarbola la lista que encabezan. "Vamos a custodiar y cuidar a nuestra obra social. Y vamos a trabajar día a día para cumplir todos los objetivos y propuestas que hoy le estamos llevando a los compañeros en toda la provincia", señaló **Crettazz**.

**Hepp**, en tanto, agradeció la confianza del conjunto de las y los trabajadores de la educación. "Vamos a fortalecer el directorio obrero y a seguir siendo el directorio activo, cercano a los afiliados y afiliadas. Queremos tener dos directores para marcar la diferencia y fortalecer nuestra política", dijo. Y manifestó su "orgullo por el proceso histórico y democrático de nuestro sindicato que construyó la unidad".



## Logros de la gestión 2018 - 2022

- Que la cobertura de IOSPER para hijos y/o hijas sea la más extensa, comparada con las obras sociales del país.
- Cobertura de hijos e hijas estudiantes terciarios o universitarios hasta los 25 años inclusive, sin abonar un peso extra, independientemente de la cantidad de hijos/as.
- Que no exista restricción de afiliación para la persona titular y/o sus hijos/as por discapacidad, enfermedades oncológicas o cualquier tipo de patología.
- Portal de autogestión mi.iosper.gov.ar, de órdenes de consulta, historial del consumo prestacional, consulta de reintegros, registro de derivaciones, etc.
- Sostener el aporte personal inmovible más bajo del país, de solamente el 3%, y el carácter solidario de la obra social.
- Incremento del aporte patronal de un 4,5% a 5,5%.
- Apertura de seis nuevas delegaciones.
- Transitar la pandemia por Covid-19 sin cortar ninguna prestación y garantizando la atención de trámites en todas las delegaciones.
- Adelanto del pago de reintegros a 30 días.
- Otorgar un subsidio de 15 mil pesos por cada hijo/a, sustituyendo la entrega de pañales que generaba problemas en licitaciones y distribución.
- Firma de convenio con neurólogos y neurocirujanos.
- Firma de convenio con fundación Favalaro y sanatorio Güemes en Capital Federal para prácticas de alta complejidad que no se realicen en la provincia.
- Aumento de los aranceles para prácticas y prestaciones por discapacidad.
- Adhesión a las leyes especiales nacionales sobre discapacidad y patologías oncológicas, financiadas con recursos propios.

## Propuestas para la gestión 2022 - 2026

- Trabajar para la restitución del porcentaje todavía no devuelto de aporte patronal por jubilados/as.
- Promover un horario de apertura por la tarde en las delegaciones de IOSPER para las y los docentes que no pueden asistir por la mañana.
- Impulsar una resolución interna que permita a las y los docentes pagar la afiliación por cápita en caso de quedarse sin trabajo y cesar en la obra social, hasta tanto se recupere el aporte.
- Ampliar la cobertura de análisis clínicos de laboratorio.
- Actualizar los valores de reintegros por marcos y cristales en anteojos y lentes de contacto.
- Aumentar el reintegro por sesión de psicología y seguir trabajando para lograr un convenio con el Colegio.
- Reducir aún más el plazo de aprobación de cirugías programadas.
- Continuar la difusión y aplicación de la Ley de Plus para evitar todo abuso contra el bolsillo de las y los afiliados.
- Desburocratizar la documentación a presentar para las coberturas por discapacidad.
- Promover la fabricación estatal de medicamentos y su articulación con IOSPER.
- Actualizar la página web para contar con información al día.
- Abonar los reintegros y subsidios por fallecimiento por transferencia bancaria, sin emitir cheques, para evitar cargos extra y pérdida de tiempo.
- Mejorar la comunicación y atención de las delegaciones de IOSPER.
- Continuar generando espacios de capacitación para administrativas/os, médicas/os y auditores/as para una atención personalizada y eficaz.
- Fortalecer el debate interno a través de las asambleas de AGMER sobre las políticas para el IOSPER.

Susana Cogno - Vocal gremial en el CGE

# Nuestra lucha está puesta en garantizar más derechos

## Informe de Vocalía Gremial



En el marco de la nueva gestión de Vocales representantes de las y los trabajadores de la educación por AGMER en el Consejo General de Educación (CGE), y con un claro mensaje de unidad en la acción, enfrentamos el desafío de Marcha Blanca, que se concreta desde el 3 de enero.

Reivindicamos nuestra práctica de trabajo articulada entre la escuela, el sindicato y la representación docente. No podemos dejar de señalar la profunda preocupación por el fortalecimiento del sistema público de educación. Con una agenda amplia construida por miles de aportes estamos en un período de transformación, en el cual es necesario definir claramente los posicionamientos a seguir. Este tiempo requiere la fuerza de las y los docentes

con toda su creatividad, esperanza y alegría en la lucha.

Necesitamos transitar las escuelas en búsqueda de cada espacio democrático, popular y emancipador, entendiendo que cada día se producen demandas, saberes y conocimientos que son colectivos, colaborativos y dialógicos, atravesadas por contextos que son políticos, pedagógicos, institucionales, históricos y sindicales.

La trama sindical reivindica su trayectoria de lucha por la universalidad del sistema educativo, el respeto a la pluralidad, con una clara visión emancipadora donde la escuela pública es nexa y bisagra en las relaciones sociales de producción.

Como colectivo sindical nuestra lucha está puesta en garantizar más derechos,

marcos de resguardo a los puestos de trabajo y garantías vinculadas a las jornadas laborales, carga horaria, espacios y tiempos, horas de planificación, resguardo de derechos adquiridos, las condiciones necesarias de infraestructura, los debates sobre el salario. La paritaria de condiciones laborales es la herramienta indispensable a partir de la cual trabajamos articuladamente.

El desafío de profundizar el trabajo colectivo en las instituciones con los tiempos y herramientas en función de las estrategias pedagógicas, políticas y sindicales, se concreta en el trabajo conjunto entre las secretarías de Educación, Adjunta y de Condiciones Laborales, y la representación docente de AGMER en el CGE.





. Nos constituimos como cuerpo colegiado de trabajadores y trabajadoras con la consigna de Marcha Blanca: con la historia como bandera y el corazón en cada escuela.

#### Recorremos el territorio con:

- El Conversatorio territorial: Asesoramiento Docente, completando la actividad en los 17 departamentos.
- Jornadas de debate sobre el título 4 del acuerdo paritario 783, modificado por Resolución Ministerial 358 MT y puesto en vigencia mediante Resolución 2300/22 CGE.
- Recorridos territoriales de la Comisión Central de Oposición.

#### Trabajamos en:

- Preservación del puesto de trabajo docente, su carga horaria y su espacio de trabajo en las condiciones que establecen los Acuerdos Paritarios.
- Se solicitó a la Dirección de Secundaria el estado de situación de la estructura complementaria en las plantas de las instituciones a los efectos de cruzarla con la del personal titular y establecer el diagnóstico para el armado del régimen de profesor y profesora por cargo en una secuencia de debate y organización durante el año 2022, tendientes a poder implementar durante el año 2023.
- Se acompañó el proceso de implementación del Programa Acontecer a los efectos de preservar la carga horaria extra curricular, aportando a la Resolución 440/22 CGE, criterios pedagógicos y sindicales, trabajando activamente en las orientaciones y desbloqueo de plazas.

Las y los vocales del Jurado de Concursos de los diferentes niveles están relevando situaciones; definiendo nuevos circuitos de trámites, criterios y soluciones a conflictos que llegan vía expediente; atendiendo las consultas cotidianas.

#### Una de las principales tareas es actualizar las herramientas concursales:

- Completando los procesos de evaluación tanto de credenciales como de los listados del concurso de primaria, además de relevar los cargos interinos.
- Continuamos trabajando en el concurso de Antecedentes y Oposición para cargos directivos, cuyas bases fueron aprobadas en la paritaria de Condiciones Laborales por Resolución 1200/22 CGE.

Se consiguió garantizar por primera vez la formación universal para el concurso. Toda la docencia entrerriana puede acceder a los tres nodos mediante el formato auto asistido de la plataforma Atama.

La Resolución 2010/22CGE reconoce el Nodo 1 Trayecto Específico: Gobierno y Gestión de la Educación. Más de 10.000 docentes se inscribieron según lo estipulado por Resolución 2021/22 CGE y están cursando el nodo 1. Las y los docentes que cumplan los requisitos (hay 5000 personas inscriptas para la oposición) e integren el tripló como mínimo, deberán completar las instancias de formación, 1, 2 y 3 además de la residencia, trabajo integrador y coloquio final con tutores/as.

Por ser un Concurso Extraordinario se logró establecer que las y los aspirantes con examen de Secretario/a aprobado pueden participar en el concurso para el cargo de director/a de primaria. Por este motivo, mediante Resolución 341/22 CGE se estable la prórroga por un año del Concurso de Secretarías. Exigimos se convoque a oposición de secretarías a la brevedad.

#### En el nivel Primario:

- Preparamos el Concurso de Ingreso Pases y traslados 188, actualizando el listado provisorio mediante la Resolución 1957/22 CGE ampliando topes para actualizar al 2020, concepto anual profesional, zona, servicios y jerarquía. También se suspende el inicio de trámites por traslados, con la Resolución 1958/22 CGE. En los próximos meses estará definida la convocatoria para titularizar aproximadamente 2700 cargos iniciales. Trabajamos en las fechas estimativas que serán comunicadas oportunamente.

- Se amplió con la Resolución 1318/22CGE, producto de la comisión negociadora de la paritaria de condiciones laborales, la Resolución 691/21 CGE, incorporando el procedimiento para la cobertura de suplencias en los cargos de supervisores.

#### Jurado de Concursos de Secundaria Titularizaciones

En el inicio del año escolar 2022, y con el objetivo de dejar conformados los equipos de conducción de las escuelas secundarias, se titularizaron 48 secretarías y 8 supervisiones del nivel. Fue el primer acto concursal del año.

Se está completando el proceso de Titularización de 60.000 horas cátedra y cargos iniciales en la Educación Secundaria, definido en acuerdo paritario y puesto en práctica mediante la resolución 2046/21 CGE y las ampliatorias mediante resoluciones producto de los acuerdos paritarios 2172/22 CGE y 2173/22 CGE

Se trabaja activamente en el pase a planta de horas cátedra y cargos transitorios a la planta permanente.

*El desafío de profundizar el trabajo colectivo en las instituciones con los tiempos y herramientas pedagógicas, políticas y sindicales, se concreta en el trabajo conjunto entre las Secretarías de Educación, Adjunta y de Condiciones Laborales, y la representación docente de AGMER en el CGE.*

Se actualizó la emisión de credenciales pendientes de emisión, desde septiembre del 2021 en 12 lotes y hasta la fecha llegan a 4000 credenciales emitidas.

Se continúa el proceso de evaluación de la credencial, cuya inscripción fuera convocada para actualización por Resolución 1600/21 culminando el proceso de evaluación de 640.000 antecedentes de 25.870 docentes.

#### Jurado de Concursos del Nivel Superior

- El jurado de Superior trabaja activamente en resolver cuestiones vinculadas a los circuitos de los expedientes, impugnaciones, trámites sin resolver y en el activo debate sobre los concursos, una nueva normativa que se ajuste al acuerdo Paritario Marco 783 y sistematice la planta docente del nivel. En este marco, se emite la Resolución 1500/22 CGE, que homologa para el Nivel Superior el título 2 del Acuerdo Marco Paritario, así como la Resolución 2000/22 CGE (en reemplazo de la Resolución 176/18 JC, formulario de

evaluación).

Se constituye la comisión de reingreso de Jubilados, Resolución 857/22CGE.

- Se debate sobre las continuidades, reconversiones de carreras y reubicaciones. Se solicitó al Director de Superior un blanqueo de todas las horas disponibles, el pase a planta de carreras a término y el inicio del debate sobre un proceso de titularización en los espacios de la formación docente.

Se acompañó a la Dirección de Superior en la recorrida territorial por zonas en cuatro sedes: Paraná, Gualeguaychú, Concordia y La Paz, para trabajar con el Jurado de Superior, Consejos Evaluadores, Consejos Directivos y Evaluadores.

Se continúa trabajando en la Comisión de Normativa del Nivel Superior (Resolución 1616/22 CGE).

#### Tribunal de Calificaciones y Disciplina

El Tribunal de Calificaciones y Disciplina trabaja activamente en la resolución de situaciones vinculadas a conductas de las y los trabajadores y, sobre todo, en vinculación a las normativas de evaluación de la actividad profesional docente.

Se trabaja con expedientes, cargas de conceptos, disidencias y sobre todo elaboración de criterios comunes. Se logran acuerdos sobre la implementación digital de los conceptos 2020 y 2021, y reclamos vinculados a los mismos, acompañando los procesos de disidencias.

La Resolución 2065/22 CGE deja firmes los conceptos 2020, necesarios para la actualización de los listados, credenciales y listado de oposición.



# Las Secretarías de AGMER CDC, un espacio de trabajo y articulación

En diciembre de 2019, en un congreso histórico, AGMER aprobó su nuevo estatuto sindical. La reforma integral del texto que rigió hasta entonces la vida institucional de nuestro sindicato, fue resultado de un trabajo minucioso y comprometido que expresó un marco de consensos y unidad nunca antes alcanzado. El objetivo central de esta reforma fue tener mejores herramientas para acompañar los pro-

fundos procesos de cambio operados en la realidad social y dar respuestas a las nuevas problemáticas que se nos presentan a las y los docentes organizados sindicalmente.

De allí que surgieron nuevas secretarías a la estructura orgánica de AGMER, permitiendo un abordaje más sistemático de preocupaciones sobre las que ya veníamos trabajando. De aquí en adelante pre-

sentamos un breve informe, que no es exhaustivo, pero permite un pantallazo de lo que se viene trabajando desde diferentes secretarías de AGMER CDC. En todos los casos, las tareas encaradas, los logros alcanzados, no se circunscriben a una Secretaría, porque en el sindicato los proyectos son de todos y todas, y colectivamente los llevamos adelante.



## Paren de fumar: la historia común de quienes habitan la ruralidad

Defensa de los Bienes naturales comunes es otra secretaría creada a partir de la reforma del Estatuto de AGMER. Está a cargo de Verónica Veik, quien remarca que la Secretaría es nueva, pero "es resultado del acumulado de tantas luchas de compañeros y compañeras que han llevado adelante la defensa de los bienes comunes, en particular lo que ha sido la lucha del paren de fumar...". Esa es también la experiencia que recupera el libro "No fumiguen mi escuela", una historieta que publicó Aguarrá colectivo editorial, con guiño de Alfredo Hoffman e ilustraciones de Lisandro Estherren, y el apoyo de AGMER.

Desde la Secretaría estamos realizando la presentación del libro en los diferentes departamentos, lo que nos permite retomar el debate en torno a los derechos ambientales y el impacto sobre la salud de las comunidades rurales de un modelo productivo insustentable. En cada presentación participa la compañera Mariela Leiva, protagonista de la historia que se cuenta. Pero como ella misma prefiere decir, la his-

toria no le pertenece; no es el relato de una individualidad, sino el de todos y todas las docentes rurales a lo largo y a lo ancho de la provincia.

## Nuestros bienes comunes

Desde la Secretaría recordamos también el Día internacional del agua, con un material impreso que se distribuyó en todas las seccionales para acompañar el trabajo en el aula, y participamos de las acciones organizadas en el Día Mundial de los Humedales, en medio de la dramática situación de este verano, con focos de incendios en doce provincias, la sequía y la bajante histórica del río Paraná.

Ya en el mes de junio se envió a toda la provincia el cuadernillo para el trabajo en las aulas del Mes del Ambiente, el cual, por medio de propuestas de actividades y sugerencias de lectura, videos, cortos y demás, se propone acompañar el trabajo de las y los docentes a lo largo de este mes, definido para su conmemoración por el Calendario Escolar que reconoce el CGE.



## Secretaría de la Mujer e Igualdad de Género

### Institucionalizar la ESI como derecho

La Secretaría de la Mujer e igualdad de géneros se incorporó en esta gestión a la estructura orgánica de AGMER tras la reforma del estatuto sindical. Ángeles Gebhardt, al frente del área, explica que se retomó el trabajo que nuestro sindicato viene realizando para lograr la implementación efectiva de la Educación Sexual Integral en todo el territorio provincial. Desde que se sancionó la Ley, consagrando el derecho a la ESI en todo el país, se ha avanzado y se han dado pasos importantes, pero también es necesario tomar nota de lo que está pendiente. El trabajo en esta etapa es institucionalizar la ESI en todo el sistema educativo, garantizando que niños, niñas, adolescentes y adultos accedan a este derecho, más allá de la escuela, nivel o zona de la provincia donde se encuentran.

En este sentido, participamos y promovimos el trabajo durante la Semana de la ESI –que este año por primera vez se incluyó en el calendario escolar–; establecimos líneas de trabajo conjunto con la coordinación de ESI del CGE, y nos sumamos a la implementación de la Especialización Superior en Educación Sexual Integral a partir de un convenio entre el CGE, la Facultad de Ciencias de la Vida y la Salud (UADER) y AGMER. El posítulo convocó a más de 1200 docentes en esta etapa y expresa un trabajo colectivo y articulado entre diversos actores comprometidos con garantizar la ESI en términos de derechos humanos.

### Marchas y convocatorias

Desde la secretaría participamos activamente en las convocatorias multisectoriales, abrazando la lucha necesariamente co-

lectiva por la igualdad de géneros, el fin de las violencias contra las mujeres, el cese de los femicidios. Así, estuvimos en la calle el 8 de marzo, en el marco del Día y Paro Internacional de la Mujer Trabajadora; y en la jornada Ni Una Menos del 3 de junio, instancias en las que además sumamos acciones y materiales propios para promover el debate y aportar al trabajo que nuestros compañeros y compañeras realizan con las y los estudiantes.

### Recorriendo las seccionales

Con el objetivo de relevar la situación de la secretaría en cada seccional y la realidad de los diferentes departamentos, iniciamos una recorrida por las seccionales. Estos encuentros nos permiten plantear estrategias de trabajo con los equipos que están en los territorios.

## Secretaría de Jubiladas y Jubilados

### El traslado de los aumentos a los haberes jubilatorios

Ha sido un reclamo histórico de nuestro sindicato que los aumentos salariales que se acuerdan en paritarias se trasladen lo antes posible a los haberes que cobran jubilados y jubiladas docentes. Si bien la Ley de Jubilaciones de la provincia establece que la Caja de Jubilaciones y Pensiones tiene 60 días para hacer ese traslado, nuestra demanda logró primero acortar el plazo y finalmente que activos/as y jubilados/as perciban el incremento salarial dentro del mismo mes.

"Que esto suceda es un logro colectivo de la gestión y las exigencias de AGMER ante el Gobierno Provincial y la Caja de Jubilaciones, que solían negarle un mes o dos el aumento a las y los jubilados", expresó el Secretario de Jubilados, Sergio Blanc, en un comunicado.



### Hacia un Congreso provincial

Desde la Secretaría se organizó un encuentro provincial, que tuvo lugar en Villaguay, en el mes de abril y contó con la participación de secretarías y secretarios de Jubilados de cada seccional de AGMER. Además del trabajo propio de la Secretaría, se abordaron temas puntuales inherentes al sector y se dio el puntapié inicial para la organización de un futuro Congreso de Jubiladas y Jubilados a desarrollarse en el segundo semestre de este año.



## Secretaría de Derechos Humanos y Cultura



### La memoria funda siempre el mañana

La Secretaría de Derechos Humanos de AGMER CDC, a cargo del compañero Claudio Puntel, tuvo una intensa participación y presencia en la conmemoración de los 46 años del último golpe de Estado cívico militar. Nuestro sindicato se sumó como todos los años a la marcha realizada el 24 de marzo, pero la recordación se extendió durante todo el mes de la memoria, especialmente en nuestras escuelas, en un trabajo conjunto con las comunidades educativas.

En ese marco realizamos charlas en dife-

rentes escuelas, promoviendo el debate con docentes y estudiantes, donde además presentamos el libro **“Nietos y nietas. Identidades recuperadas”** que AGMER editó en 2019. Para esta tarea preparamos un **material específico sobre el tema**, con la intención de contribuir al trabajo pedagógico que las y los docentes realizan en las aulas de nuestra provincia, allí donde la memoria se construye colectiva y cotidianamente.

También estuvimos con las compañeras y compañeros de Seccional Federal, en una emocionante **inauguración del mu-**

**ral por la Memoria, la Verdad y la Justicia** que quedó a la vista de todos y todas en el Concejo Deliberante de esa ciudad. Y en **Paraná** acompañamos la reinauguración del **Paseo de la Memoria, ubicado en el Parque Nuevo**, tras los trabajos de recuperación que se realizaron en el espacio inaugurado en 2014.

En la misma línea de trabajo, compartimos con las y los docentes de toda la provincia el material **“El camino hacia el 1º de Mayo”**, el cual tuvo difusión en formato digital, con historia y propuestas para el trabajo en las aulas.

## Secretaría de Acción Social

### Crecemos con el aporte de todos y todas: ampliación de la Casa de Colón

La Casa Docente de Colón, a la que nuestros afiliados y afiliadas recurren con fines de turismo y recreación en temporadas de receso, iniciará una nueva etapa de ampliación. En mayo de este año, la Secretaria Delfina Olivera, junto al Secretario general Marcelo Pagani y la coordinadora de la casa, Mariela Cacosso, firmaron el contrato de obra para iniciar los trabajos. La ampliación aportará 24 nuevas plazas que se sumarán a las 83 actuales, por lo que el próximo verano habrá algo

más de 100 plazas para uso y disfrute de nuestros afiliados y afiliadas.

### Turismo, una experiencia colectiva

Durante todo el año, pero especialmente en temporada de vacaciones, desde Acción Social acercamos a las y los afiliados distintas propuestas de turismo por el país. Como todas las acciones de nuestro sindicato, la de viajar por el país a un costo más accesible para las y los trabajadores también es una apuesta colectiva. Es algo que hacemos posible entre todos y todas a través de nuestra organización, y es una experiencia que compartimos con

compañeras y compañeros, en actividad o jubilados. Además, se establecieron convenios con descuento para afiliados y afiliadas en alojamiento y otros servicios turísticos tanto dentro como fuera de la provincia.

### Ayudas económicas y subsidios

A partir de mayo de este año pudimos actualizar los montos que se otorgan desde Acción Social en concepto de subsidios y ayuda económica.

## Secretarías de Educación y Condiciones Laborales



### El desafío de construir colectivamente mejores condiciones laborales

El inicio del año 2022 ha presentado desafíos de continuidad y avance, atendiendo demandas de todos los niveles, desde una perspectiva compleja que considera las particularidades de cada uno de ellos. Como organización sindical, participamos en diferentes espacios de debate y construcción, junto a representantes de otros sindicatos y del Consejo General de Educación, poniendo en acción nuestra premisa histórica de bregar por la mejora de las condiciones laborales docentes y teniendo como horizonte la garantía del derecho social a la educación.

En este proceso trabajan en permanente articulación la Secretaría Adjunta, que coordina las comisiones; la Secretaría de Educación, a cargo de la compañera Lorena Molina, y la Secretaría de Condiciones Laborales, que lleva adelante Leandro Pozzi. Esta última secretaria se creó al momento de modificarse el estatuto sindical de AGMER.

### Titularización en Secundaria

En 2021 se convocó a concurso de titularización para la cobertura de horas cátedra y/o cargos iniciales de Nivel Secundario y sus modalidades, mediante la modalidad en línea, atendiendo a lo establecido en el reglamento concursal vigente, e incluyendo más de 60.000 horas cátedra en condiciones de titularizar vacantes entre el periodo 2013-2020 (Res. 2046/21 CGE).

Respondiendo a las demandas de compañeras y compañeros de diferentes pun-

tos de la provincia, iniciamos las gestiones necesarias para negociar una ampliatoria de ese proceso, el que vio sus frutos a principios de 2022, con la ampliatoria para la titularización de cargos de conducción no directiva de Nivel Secundario: asesorías pedagógicas, jefaturas de sección de Escuelas Técnicas, Agrotécnicas y de Formación Profesional, jefaturas de mantenimiento de Escuelas Agrotécnicas, jefaturas de Residencia Estudiantil de Escuelas Técnicas y Agrotécnicas y coordinaciones de la Acción no formal.

### Concurso de Oposición

En la misma línea, mediante la Resolución 0341/22 CGE se amplió la vigencia del sistema de oposición para cargos de secretaría de los niveles de la educación obligatoria (Res. 2830/17 CGE) y se acordaron los textos vigentes según las Res. 0691/22 CGE y 1318/22 CGE, con los procedimientos para la aplicación de la prioridad de los listados de oposición vigente específica y no específica para las suplencias de ascenso, a ser incorporadas con carácter de acuerdo paritario en la próxima homologación del reglamento de concursos docentes (modificación transitoria del Artículo 111”).

Respecto de los ascensos, mediante la Resolución 1200/22 CGE se convocó a concurso de antecedentes y oposición para cargos de Dirección/Rectoría y Vicedirección/Vicerrectoría de los establecimientos de los niveles y modalidades de la educación obligatoria. AGMER forma parte tanto de la Comisión Central de Oposición, como de la comisión asesora

conformada al efecto, y en ese espacio se acuerdan los mecanismos y dinámica propias de la instancia concursal. Esta da inicio con la inscripción y publicación del listado de cargos vacantes a cubrir, continúa con el concurso de antecedentes, luego se habilitan los diferentes espacios del ciclo formativo y finalmente se realizan los actos de adjudicación, mientras el sistema de oposición se encuentra vigente.

La dinámica del ciclo formativo adopta similares características al implementado para las oposiciones de cargos de secretaría y supervisión, mediante la plataforma ATAMA, pero con una particularidad a destacar, obtenida en el seno de las negociaciones con la patronal: los nodos son de acceso universal, pudiendo cursarlos y acreditarlos todos y todas las docentes interesadas en la propuesta (constituyendo instancias obligatorias para las y los aspirantes al concurso de oposición).

### Reglamento de concursos

Se firmó la modificación del Título IV, correspondiente al Nivel Secundario y sus modalidades, texto que tuvo diferentes momentos de discusión y consenso, plasmándose en la firma del acuerdo paritario homologado recientemente ante la Secretaría de Trabajo de la Provincia. Vale incluir aquí, además, la emisión de la Resolución 1500/22 CGE, referida a la valoración de antecedentes para los concursos de Nivel Superior; esta norma concluye el proceso de uniformización del proceso de evaluación de la formación docente en los diferentes niveles de la educación entretriana.



ESTE 06 DE JULIO VOTAMOS

LISTA Nº 27



### Secretaría Adjunta

#### Trabajo en comisiones: aportar la voz y la mirada del sindicato

Nuestro sindicato participa en diferentes espacios de debate, trabajo y estudio, donde también intervienen el Consejo General de Educación y referentes de otros sindicatos. Estas comisiones de trabajo se conforman para abordar temáticas y/o proyectos específicos, donde los compañeros y compañeras que representan a AGMER cumplen la tarea central de llevar la voz y la mirada de nuestro gremio a ámbitos de discusión y decisión respecto de las políticas públicas educativas, de formación docente, salud y viviendas, por nombrar algunas.

A la Secretaría Adjunta, a cargo de la compañera Ana Delaloye, le corresponde la tarea de coordinar el trabajo de estas co-

misiones, que involucran a diferentes secretarías en función de la amplia cantidad de temas que se abordan.

Queremos destacar y reconocer el trabajo de las compañeras y compañeros que se desempeñan en estas comisiones, avanzando en la producción de documentos específicos según las temáticas que los convoca y que enumeramos aquí: Comisión examinadora del reglamento de concursos, Comisión de infraestructura de Entre Ríos, Comisión de reformulación de la normativa concursal de Nivel Superior, Comisión de viviendas de Entre Ríos, Comisión examinadora del compendio de títulos para la Educación Inicial y Primaria y sus modalidades, Comisión examinadora del compendio de títulos para la Educación Secundaria y sus modalidades, Comisión examinadora del

compendio de títulos para la Educación Superior, Comisión de prevención para la salud laboral docente, Comisión Central del Concurso de Oposición de cargos directivos, Comisión de revisión del diseño curricular del Profesorado de Nivel Inicial, Comisión de revisión del diseño curricular del Profesorado de Nivel Primario, Comisión examinadora del compendio de títulos para la educación obligatoria y sus modalidades, Comisión para el análisis y actualización Código 029 - Movilidad Docente, Comisión de revisión de las incumbencias para el desempeño docente en el Ciclo Básico y Superior de la Modalidad Técnico-Profesional.



**EXPERIENCIA y LUCHA**  
**en UNIDAD**

**PARA EL AGRUPAMIENTO DOCENTE**

**ADRIANA HEPP**  
Directora Titular

**EDUARDO FRANCO WEISS**  
Director Suplente